



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1354/21

AYUNTAMIENTO DE MIJARES

EDICTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión celebrada el pasado día 21 de enero del año 2021, aprobó inicialmente el Presupuesto General del ejercicio 2021 así como su Plantilla de Personal y Bases de Ejecución, expediente de aprobación inicial que en cumplimiento de la normativa sectorial vigente, procedió a publicarse mediante inserción de Anuncio en el B.O.P. de Ávila.

No habiéndose formulado reclamación alguna en el plazo concedido al efecto y habiéndose publicado resumen por capítulos del indicado Presupuesto 2021, de conformidad con lo previsto en la citada normativa sectorial el Presupuesto se considera definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo expreso.

Mijares, 8 de junio del año 2021.

La Alcaldesa, *llegible*.